

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 184

Don José Manuel de Basabilbaso ordena a don José Manuel Rolon, mate insurgentes.— 25 de diciembre

Los seis indios que se le han agregado a usted de Chacala, mándemelos usted para examinarlos y indultarlos si se le han presentado a usted de buena fe y si no me instruirá usted como se le han agregado.

Los dos insurgentes que usted ha matado defendiéndose de seis que le acometieron y echaron a huir los otros cuatro escarmentados de la desgracia de sus compañeros, están bien muertos pues a eso dan lugar y pagan de esa suerte sus delitos y sírvale a usted de gobierno que a esta canalla persiga usted a cuantos se presentaren a hacer daños, los que se puedan coger vivos, remítalos a esta villa y cuando así no matarlos que esta es la orden del señor general. Y usted ha cumplido como buen patriota.

Me mandará usted una instrucción del hecho en donde fue y que voces dieron ellos con cuanto le haya pasado en el particular.

Ha entregado el portador una escopeta, una cuchilla y un estoquito y el demás despojo de caballos sillas y demás remitirá a esta comandancia.

Dios guarde a usted muchos años, Colima, diciembre 25 de 1812.— *José Manuel de Basabilbaso*.— Señor don José Manuel Rolon.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602